

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-180418

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,966

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

""2,966) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Secretario Municipal, somete a consideración solicitud de compra de sellos institucionales para cada una de la Direcciones y Unidades de la Municipalidad, de conformidad a la Estructura Organizativa Municipal vigente al 1 de mayo de 2018.
- II- Que se considera pertinente plasmar en la imagen del Sello Institucional, la frase Administración 2018-2021, para identificación o autorización de documentos que por Dirección o Unidad corresponden.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la compra de los sellos institucionales de cada una de la Direcciones y Unidades de la Municipalidad de conformidad a la Estructura Organizativa Municipal vigente al 1 de mayo de 2018, plasmando en la imagen del Sello Institucional, la frase Administración 2018-2021.**
2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.""**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS DIECIOCHO DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**